

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico S/N de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día viernes 07 de febrero del año 2020 se llevó a cabo la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal por parte del comisario;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior
5. Informe del Rector;
  - I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
  - II Estados Financieros.
  - III Avance del presupuesto.
  - IV Avance en el cumplimiento de las metas.
6. Informe del comisario;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;

7.1. Presentación y/o Aprobación del Presupuesto autorizado para el año fiscal 2020 publicado en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha 27 de diciembre del 2019.

7.2. Presentación y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondientes al Ejercicio 2020.

7.3. Presentación y autorización del tabulador de viáticos para el ejercicio fiscal 2020

7.4. Autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores (REA) por reintegro de remanentes 2019.

7.5. Autorización para realizar variaciones presupuestales (cuarto trimestre 2019).

7.6. Autorización para ingresar a los trabajadores de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), una vez que el Gobierno del Estado se convierta en Aval solidario.



**Lista de asistencia,** se procede a pasar lista, misma que se firmó durante la reunión, estando presentes la Maestra. Lourdes del Carmen Tato Palma, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; CP. Guillermina Martínez Margarito, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Ing. Orlando Estrella Aguilar, Suplente del Secretario de Hacienda, Lic. Rolando Ruiz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; Lic. Marlen Edith Corona González, Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado; Ing. Terencio Gutiérrez Valenzuela suplente del Representante del Gobierno Municipal de Puerto Peñasco; C.P. Oscar Federico Palacio Soto. C. Hildegardo Hernández Castro, ambos representantes del Sector Empresarial; CP. Luz del Carmen Celaya Pino, Representante del Sector Social.

**Verificación de quórum legal.** Al término de la firma de la lista de asistencia la Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.

**Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** Enseguida la Mtra. Lourdes Del Carmen Tato, pidió al Secretario Técnico, Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, que diera lectura al orden del día; en uso de la palabra, el Rector, da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, no se presentaron comentarios por lo cual queda aprobada.

**Lectura del acta de la reunión anterior.** Queda aprobada el acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión.

**Informe del Rector:** El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da la bienvenida y con fundamento al artículo 24 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno da lectura a su informe de actividades:

**I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior;** El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, hace del conocimiento que el informe y los acuerdos presentados en la sesión anterior fueron aprobados en su totalidad por los miembros del H. Consejo Directivo.

**II.- Estados Financieros;** el Rector presentó los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el mes de septiembre de 2019; enviados anteriormente en tiempo y forma; al no haber comentarios sobre los estados financieros, él Rector pasa al siguiente punto.



**III.- Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto);** el Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, presentó el último informe trimestral con oficio de entrega.

**IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA).

**V.- Actividades académicas;** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que en el mes de septiembre del 2019, se realizó el proceso de inscripción y reinscripción para alumnos de los seis programas educativos y tres continuidades. El Ing. Heriberto Rentería Sánchez pasó al siguiente punto, informando que dentro del Programa de Becas se otorgaron un total de 89, de las cuales fueron 16 becas por mérito académico, y 16 becas otorgadas de parte de Dirección Académica a alumnos de bajos recursos.

Así mismo, el Patronato de nuestra Universidad otorgó 20 becas para reinscripción y por actividades recreativas se entregaron 4 becas de reinscripción. La fundación Esposos Rodríguez becó a 33 jóvenes de nuestra Institución.

De igual forma, informó que el Departamento de Servicios Escolares de la institución ha gestionado las Becas MANUTENCIÓN SONORA 2019-2020 como apoyo directo para los estudiantes, atendiendo especialmente el rubro económico, con el propósito de apoyar principalmente alumnos de escasos recursos, fortaleciendo su desempeño académico y evitando así la deserción, quedando en espera de los resultados que emita la autoridad correspondiente.

En relación a las actividades académicas, mencionó que se realizaron proyectos tecnológicos, cursos de capacitación docente, asistencia a congresos, cursos de educación continua, visitas guiadas y eventos académicos.

Continuó dando a conocer las diversas actividades académicas realizadas por parte de los alumnos de los seis programas educativos existentes y de las tres continuidades en la Universidad, en el período de septiembre-diciembre.

También informó sobre la firma de convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región, derivados de la instrucción a la Dirección de Vinculación de la Universidad para estrechar el vínculo con el sector productivo, esto con el fin de que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, o bien, se puedan ir integrando a la población económicamente activa.

El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez concluyó con su informe, quedando aprobado por los miembros del H. Consejo Directivo.

**Informe Del Comisario.** Él C.P. Rolando Ruiz Acuña, informa que de acuerdo a las auditorías realizadas por el ISAF en los ejercicios 2016,2017 y 2018 continúa pendiente la observación



de la seguridad social de los empleados de la Institución, concluye informando que en la cuenta pública 2018 aun no presentan observaciones.

Sin más comentarios, se procedió a pasar al siguiente aspecto.

**Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.**

- ***Ratificación del nombramiento del Rector para el segundo periodo 2019-2023 y de la toma de protesta del cargo.***

Aprobado por decisión unánime.

- ***Toma de protesta de los Directores de Área de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.***

Aprobado por decisión unánime.

- ***Aprobación del Calendario de Sesiones del Consejo Directivo para el año 2020.***

Aprobado por decisión unánime.

- ***Aprobación del tabulador de sueldos 2019; Se dan por enterados de la plantilla que lo integra conformado por 71 plazas de las cuales 32 administrativas y 39 docentes, el cual mantendrá vigencia en tanto no será modificado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).***

Aprobado por mayoría.

- ***Aprobación de las variaciones presupuestales.***

Aprobado por decisión unánime.



**Asuntos generales.** La Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma, preguntó a los miembros del consejo si tenían algún asunto que exponer, a lo cual, el CP. Rolando Ruiz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría General del Estado, mencionó sobre el portal de transparencia, al corte de 31 de octubre de 2019 en aquella información que requiere

actualización mensual; y en lo que se refiere a la información presupuestal, ésta se analizó con cierre al Tercer Trimestre de 2019. La evaluación de los artículos 70,71 y 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue de 99.15%, asimismo en la Información relativa a los artículos 81,82 y 90 de la ley de Acceso a la Información Pública para el estado de Sonora, fue de 100.00%.

Respecto a la Seguridad Social, El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, que se han realizado las gestiones con las dependencias responsables, sin embargo no se han obtenido respuestas favorables.

Sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

**Resumen de Acuerdos aprobados.** La Mtra. María Del Carmen Tato Palma, señaló los acuerdos a los que se llegó en la XXXIV Sesión Ordinaria quedando aprobados los siguientes:

01. **XXXIV /07/02/2020.** Se aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.
02. **XXXIV /07/02/2020.** Se autorizó autorizaron modificaciones al orden del día de la presente reunión.
03. **XXXIV /07/02/2020.** Se aprobó el acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión.
04. **XXXIV /07/02/2020.** Se dan por enterados de la Ratificación del nombramiento del Rector para un segundo periodo 2019-2023 y de la toma de protesta del cargo.
05. **XXXIV /07/02/2020.** A solicitud del Rector, y en base al Artículo 16 Fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad, los miembros del H. Consejo Directivo le toman protesta a los Directores de Área Administrativa, Lic. Zahira Rosalía Chairez Aguayo, Directora de Administración y Finanzas; Lic. Roberto Karam Gutiérrez, Director de



Vinculación; Ing. Luis Lizárraga Cruz, Director de Planeación y Evaluación; M. Rangel Dicochea Soto, Director Académico.

**06. XXXIV /07/02/2020.** Se autoriza el calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo para el año 2020.

**07. XXXIV /07/02/2020.** Se aprueba el tabulador de sueldos 2019; Se dan por enterados de la plantilla que lo integra conformado por 71 plazas de las cuales son 32 administrativas y 39 docentes, el cual mantendrá vigencia en tanto no sea modificado por la Secretaria de Educación Pública (SEP) y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).

**08. XXXIV /07/02/2020.** Se aprueban las variaciones presupuestales del tercer trimestre 2019.

**Clausura de la Sesión.** Por último, la Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior dio por concluida la celebración de la presente XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, emitiendo la clausura, a las 12 horas con 30 minutos, del 07 de febrero del año 2020.



**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**

---

**MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA**

Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

---

**CP. GUILLERMINA MARTÍNEZ MARGARITO**

Suplente del Representante del Gobierno  
Federal y Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



**POR EL GOBIERNO ESTADO**

---

**CP. ROLANDO RUIZ ACUÑA**

Suplente del Secretario de la Contraloría General  
del Estado.

---

**ING. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR**

Suplente del Representante del Gobierno del  
Estado y Secretario de Hacienda.

---

**LIC. MARLEN EDITH CORONA GONZÁLEZ,**  
Suplente de Secretario de Economía del Gobierno  
del Estado.



**POR EL SECTOR EMPRESARIAL**

---

**C.P. OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO**  
Representante del Sector Empresarial

---

**C. HILDEGARDO HERNÁNDEZ CASTRO**  
Representante del Sector Empresarial

**POR EL SECTOR SOCIAL**

---

**CP. LUZ DEL CARMEN CELAYA PINO**  
Representante del Sector Social

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**

---

**ING. TERCICIO GUTIÉRREZ VALENZUELA**  
Suplente del Representante del Gobierno Municipal

**POR LA UNIVERSIDAD**

---

**ING. HERIBERTO RENTERÍA SÁNCHEZ**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

